El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 406.] BUENOS AYRES, SABADO 5 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 23m.: se pone á 7h. 3m, Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 14m. 20s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext	ter int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
1	9hm. med dia 3h ¾t.	30,26 30,25 30.21	78 75 79	77,5	80,7	—	76,0	63,0	6,17	E E E	E		Ser. y nub. Sereno Sereno
2	9hm. med. dia. 3h ¾t.	30,21 30.18 30.17	77 75 78	76.5	79,0	—	76,0	76,0	6,76	E E SE	E E E		Ser. y nub. Ser. y nub. Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tabla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO.

Las personas que gusten hacer propuestas para la construccion de 1,500 vestuarios de caballeria, 1,500 de infanteria, 1,500 mochilas, y 3.000 carmañolas, pueden dirigir sus propuestas cerradas al buson de esta Comisaria General de Guerra, hasta el 5 del presente, pues hasta las 12 de dicho dia se demorará el remate anunciado para el 3. Los postores podrán proponer el menor tiempo que se proponen hacer la entrega. Buenos Ayres, Febrero 2 de 1831.

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Juzgado de Paz del Departamento de la Ensenada, Enero 29 de 1831.

Tan luego como recibió el juez de paz que subscribe, la circular de V. E. del 19 del que rige; desde la Chacarita de los Colegiales, procedió personalmente á dar el mas puntual cumplimiento asociado del señor comisario de la seccion.

Hoy han caminado 53 caballos, conducidos por el vecino D. Ignacio Huertas, al lugar donde V. E. lo ordena.

Por la adjunta lista, que con la mayor satisfaccion tengo el honor de elevar á V. E., se instruirá de los sentimientos loables del vecindario de este departamento: todos con la mayor voluntad se han prestado á donar los caballos, sin haber uno solo que haya querido la menor compensacion.

Al mismo tiempo me han suplicado sea el órgano para transmitir á V. E. sus sentimientos por el mejor éxito en la nueva campaña, y que la República Argentina libre de los perturbadores del órden, cimiente la paz y armonia entre las provincias hermanas; y logrado esto por el infatigable celo de V. E. y por sus extremados conatos, tengamos la satisfaccion de llamarlo perpetuamente Restaurador de nuestras leyes, y Salvador de nuestra patria.

El juez de paz que firma, cree de su deber transmitir á V. E. tan justos sentimientos, y al verificarlo los reitera muy particularmente por su parte, saludando á V. E. con la mayor consideracion y respeto.

Francisco X. Elia.

Exmo. señor Gobernador y capitan general de la Provincia de Buenos Ayres.

Relacion de los individuos del partido de la Ensenada que han donado caballos al Sr. Gobernador propietario de la provincia.

D. Hipolito Piñero.... 4: un overo asulejo, un mala cara, un castaño, y un doradillo.
D. Manuel Macedo.... 3: un moro, un saino y un colorado.
D. Pedro Montesdeoca 1 saino.
D. Hipolito Vallejos... 1 overo entrepelado.
D. Pascual Silva...... 1 redomon alazan manso.
D. Marcos Merlo..... 1 blanco.
D. Domingo Paez..... 1 gateado.
D. Lorenzo Ponce..... 1 colorado.
D. Francisco Silva.... 1 saino pangaré.
Da. Cecilia Macedo... 2: uno gateado y otro colorado.
D. Martin Morales.... 1 bayo.
D. José Matos........ 1 castaño.
D. Juan Quesada..... 1 pangaré.
D. Lorenzo Rafael... 2: uno castaño y otro plateado.
D. Ignacio Correas... 3: saino, moro y entrepelado.
D. Santiago Huertas...... 2: picaso y entrepelado.
Da. Catalina Sabala...... 1 malacara pierna blanca.
Capitan D. Pedro Antonio Gonzalez .... 2 obscuros.
D. Lucas Sabala.......... 2: un rosillo y un saino.
D. Tadeo Ortiz.......... 1 malacara.
Da. Micaela Franco...... 1 obscuro.
D. Baltazar Merlo....... 2: un obscuro y un castaño.
D. José María Gomez..... 1 malacara.
D. José Rios............. 1 saino overo.
D. Romano Mendes....... 1 sebruno.
D. Benito Mendes........ 1 saino.
D. Manuel Gaetan....... 1 entrepelado..
D. José Garcia.......... 1 colorado.
D. Luis Lopez.......... 1 rosillo.
D. Juan Miguens......... 2 obscuros.
D. Julian Marquez...... 1 tordillo.
D. Inocencio Gomez..... 2: saino y tostado.
D. Joaquin Arana........ 2: saino y gateado.
D. Urbano Sabala........ 1 overo.
D. Justo Silva.......... 1 saino.
D. Eulalio Lopez........ 2: rosillo y malacara.
D. Sinforiano Huertas.... 1 tordillo.
D. Domingo Huertas..... 3: tordillo, bayo sebruno y saino.

Total........... 57.

Ensenada, Enero 29 de 1831.

Francisco X. Elia.

NOTA.—Aunque va expresado el número de 57 caballos, es solo de 53 por haberse inutilizado 4.

Secretaria de S. E. en campaña.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831

El que firma ha recibido orden del Exmo. Sr. Gobernador propietario, para dirigirse al juez de paz de la Ensenada, y manifestarle, que S. E. impuesto de su comunicacion, fecha 29 de

Eucro último, asi como de la relacion de los donantes del districto de su seccion con que la acompaña, se ha llenado de satisfaccion al ver el patriotismo, desinteres y sentimientos que por el sosten de las leyes, por la marcha del gobierno y su dignidad, á porfia despleagan los dignos hijos de la provincia que componen la relacion. S. E. agradece la demostracion: quiere que el juez de paz, á quien el infrascripto se dirije, haga presente à los que han donado los caballos la gratitud pública y particular de la provincia, y la personal de S. E; y para que un rasgo de desprendimiento generoso que honra á los que lo hacen, y que puede presentarse como la espresion de los sentimientos mas inèquivocos, no quede sin trasmitirse al conocimiento de todos, ha dispuesto se mande publicar.

El secretario que firma, al comunicar al juez de la Ensenada lo que S. E. le ha ordenado, tiene el placer de aprovechar la oportunidad de saludarle particularmente.

Manuel V. de Maza.

Al juez de Paz de la Ensenada.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, FEBRERO 5 DE 1831.

(Continúa la carta del Dr. Savid.)

Hemos dejado al gobierno de Santiago ocupado en mandar algunas *divisioncillas* hácia la frontera de Salta para precaverse de la insurreccion que habia estallado en aquella provincia.

"Transcursados tres ò cuatro dias, continua el Sr. S*avid,* despues de las indicadas medidas, se recibiò un parte oficial del coronel *Gama,* contraido a tres particularidades."

"1.° La demora de sus comunicaciones por falta de hombres que las condujesen, pues *no se hallaba uno solo* en los ranchos de transito."

"2.° La *suma escasez de caballos* para avanzar en sus marchas."

"3.° El triunfo conseguido sobre una partida de 40 paisanos, y la resolucion de ir á desbaratar á otra."

Pasuron tres dias esperandose la remision de los prisioneros con los boletines de esta *segunda victoria;* y dos dias mas en adivinar los motivos de la tardanza. Al cabo de estos cinco mortales dias, *cuando la zozobra del silencio apuraba,* segun la frase espresiva y enérgica del Dr. S*avid,* el mayor *Luna* vino á anunciar al gobierno la sorpresa hecha al coronel *Gama* dentro de un cerco por mas de 500 *vándalos;* la consiguiente derrota de su tropa, el *casual escape* suyo con 6 hombres y la aproximacion de una gruesa partida que por haberla dejado á distancia como de diez leguas del pueblo, aquel dia mismo, sin duda, cargaria à sorprenderlo."

"El conflicto de tan *fatal nueva,* ni pudo ser mas imponente ni mas ejecutivo, respecto de aquellos que por la primera vez *jugaban lances espuestos* en la revolucion."

Tal vez habrá quien pregunte: "Si Santiago estaba en calma, si en parte se sentian movimientos convulsivos, si de su tranquilidad respondia la conducta del gobierno, ¿como pudo repentinamente aparecer el torbellino que por la *masa enorme de vandalos* que movia, y por la *decision con que obraban,* parecia y era de creerse racionalmente que con anticipacion al suceso se hubieran preparado elementos y combinadose medidas?

A esta observacion, que el señor *Savid* llama *oportuna,* pero *vulgar, especiosa, frivola, en nada sólida,* contesta: "que segun se apuntó ya faltaban hombres para adquirir noticias de lo que pasaba adelante. Pero aun cuando se hubiesen encontrado á millares, si el sentimiento de ellos *estaba en conformidad con el que los movia* y preparaba, les era muy facil haber ocultado las miras que se tenian, los planes que se formaban y las insidias que se meditaban. ¿No es esta la táctica envejecida de los *traidores? (1)* ¿No es este el velo con que se cubren las maquinaciones del que las compone á sus fines? ¿Como sucedieron los levantamientos de nuestra tropa en la Sierra, cuando sorprendieron la vigilancia del coronel Pedernera, y se espuso á perderse la parte mas preciosa de nuestra fuerza de línea? ¿Como reventò el *volcan de San Juan,* cuya erupcion tragò alganas víctimas (2) en medio del entusiasmo y del poder? ¿Como en la Punta, en la Rioja &c. &c., donde poco antes, las ventajas del triunfo, los progresos de la opinion, el concepto de los gefes y su popularidad eran *colosales?*"

"No pudieron ser tan ocultas las prevenciones que se tocaban en el apuro para emprender una retirada, medio único de *salvar el aprieto,* que no se traslujesen por los vecinos de la casa de gobierno y del cuartel, puntos donde el movimiento era mas vivo."

(1) *Mas bien hubiera dicho de los que los escarmientan.*

(2) *¡Asi, pues, en estas mansiones de paz, hay volcanes que reventan y tragan victimas, y destruyen los progresos colosales de la opinion!*

" Aqui fué, amigo, donde las ilustres patriotas *Gastañaduis,* Da. *Maria Antonia,* Da. *Teodora,* Da. *Terèsa,* Da. *Dolores,* Da. *Isabel,* las decididas Da. *Modesta Ispisna,* su jòven hija Da. *Rosario Palacios,* siervos y *pequeñitos* de ambas casas, corriendo á la del gobierno en la actitud en que pudo tomarlas la noticia de la alarma (3), ayudaron á salvar todo lo que pudieron; *alzando en sus hombros* indistintamente lo que se les presentaba, hasta el estremo de facilitar alguna, como la heroica Da. T*eodora* el *pañuelo de su cuello,* para depositar y cargar parte del numerario que debia llevar la division. Aqui fué donde las entusiastas *Arandas,* las benemèritas *Lopez,* las solicitas patriotas *Escurras,* dejando el reposo, abandonando sus habitaciones y venciendo el terror que en semejantes lances sobrecoge al sexo, volaron al cuartel escapando en sus brazos lanzas, tercerolas y polvora, útiles que no podian conducirse por la tropa (4)."

A esta *fuga precipitada* el Sr. S*avid* la llama uno de los *principales meritos que recomiendan la importancia* del coronel Desa; ponderando sobretodo la *presencia de alma de un guerrero como él, formado á prueba de contrarios sucesos, en veinte años de su ilustre carrera.*

Gracias al *electricismo de las mugeres* y al *susto del ilustre guerrero,* salieron de Santiago, y rodeando campos y separandose de la costa por no esponerse à sorpresa, tomaron el rumbo hácia *Loreto* para reunirse con las *divisioncillas* de *Balmaceda, Dacal* y *Feijoo.* Un baqueano blandengue, que despachó Desa desde Santiago para llevar un pliego a *Balmaceda,* cambió direccion y fue a entregarlo al señor Ibarra.

"Al dia siguiente, Desa llegó en *Silipica* en donde pasò lista de su tropa y se encontró con el *defecto absoluto de los milicianos,* que habian desertado por la noche a favor de la espesura de los montes *con todo el armamento.*"

Entretanto el Sr. Ibarra, despues de haber tomado posesion de Santiago, saliò a la campaña en persecucion de *Desa.* Este, *cuyos movimientos en tales circunstancias importaban cada uno una victoria,* evitò por muchos dias el combate a fuerza de *marchas, contra-*

(3) *En enaguas y chancletas.*

(4) *Se tuvo, pues, razon de decir que nunca se habia visto mas electricismo en las mugeres de Santiago como en el dia en que fue recibido de gobernador el coronel Desa.*

marchas, rodeos y *paradas*. Pero estrechado definitivamente en *Loreto*, le fue preciso medir sus armas.

Aqui empiezan los trabajos del pobre Dr. *Savid*, y es preciso no interrumpirlo mas en su narracion.

"Yo marchaba a retaguardia haciendo de *mosquetero emigrado*, con el presbitero Dr. D. *Juan José Leami*, comandante D. José Norberto *Neirot*, D. *Juan Soler*, D. *Pedro Gallo* y otros."

"Habriamos seguido a la division como dos cuadras, cuando se me ofreció decirles: "la batalla es ya indudable; "nosotros no vamos sino espuestos, su-"puesto que no hemos de pelear. Se-"ria bien pensado esperar en un mon-"te vecino el tèrmino de la decision: si "es prospero volveremos a incorporar-"nos, y si adverso, desde el lugar que "elijamos buscaremos seguridad."

"*No desplació el consejo* á los compañeros, con quienes, tomando para el efecto un baqueano, nos separamos. A poco de haber andado, arrepentido de la resolucion, volví á hablarles. "El "partido que tomamos es prematuro. "La accion nunca podrá ser tan ligera "que no nos dè tiempo de tomar un "lugar semejante al que buscamos: "mejor seria unirnos otra vez á la "division y esperar con ella nuestro "tiempo" *Agradó la ocurrencia*, y emprendiendo el alcance *á trote apurado*, fuè preciso averiguar de un campero el camino mas breve que debiamos seguir. La contestacion de este fué prevenirnos que él que llevabamos era el mismo que hacian 200 *choyanos* en auxilio de Ibarra, y que estabamos cortados."

"El *conflicto de esta noticia* nos determinó á aceptar el convite que D. *Pedro Gallo* nos hizo de llevarnos ā un bosque contiguo á su hacienda, llamada la *Ramadita*, desde donde ocultos podriamos informarnos del suceso que esperabamos con el recurso de sus sirvientes. Nos *enmarañamos* efectivamente, pasando en duda el resto del dia hasta puesto el Sol." En este momento, y cuando creyamos que alguna noticia templase nuestra *amarga incertidumbre*, D. *Pedro Gallo* apareciendose en la montaña nos indica que una partida enemiga averigua nuestro paradero. Fuè dada la seña del peligro y de la trampa á que se nos conducia. El remedio fué salvar, sin combinar recursos: montamos al instante, tomando una direccion vaga por la angostura de una senda. Como era la única en aquella espesura, en ella nos arremetió repentinamente una horda de *vandalos*, emboscada con anticipacion por un *traidor*. Aqui fue Troya.

(*Continuará.*)

Capitulo de carta escrita por una persona respetable.

Montevideo, 29 de Enero de 1831.

"Los parricidas del primero de Diciembre se precipitan a todo genero de crìmenes, y despues de haberse hecho acreedores al infame dictado de *asesinos*, no trepidan en darse él de promotores del robo: a ningun medio perdonan por mas infame que sea, toda vez que puedan favorecer sus planes de ruina, desolacion y muerte. Desengañados ya de la imposibilidad de organizar reuniones anarquicas en las costas de este Estado, por la persecucion que se les ha declarado, han arbitrado el recurso de formalizarlas bajo el disfraz de ladrones; porque han creido que de este modo podrian encubrir mejor sus tramas, y burlar las medidas y vijilancia del gobierno. Asi es que en *Arerengua* tenian ya reunidos muchos hombres armados entre los que se advierten muchos *carcamanes* vecinos de esa, cuyo objeto ostensible es él de ocultar los robos de haciendas, peró con la verdadera tendencia de preparar nuevos elementos para volver a invadir la provincia de Entre Rios. Calcule Vd. por esto, cual serà el grado de fiereza de estos seres desnaturalizados, y cual tambien él de su abyeccion. La provincia que parece empeñada en destruir sus infernales y tenebrosas maquinaciones, ha dispuesto que el Presidente de este Estado, sorprehendiese como dias ha a este nuevo *ejército de Filibustieres terrestres*, organizado y asalariado con reserva por los genios del mal, y por este medio se verà libre el territorio vecino de los estragos de una nueva y mas violenta invasion. Se trabaja para descubrir la mano de que se han valido los decembristas para reunir tanta gente; y aseguro a Vd. que si se alcanzan datos bastantes, todos serán espulsados del territorio Oriental. La excecracion pública esta ya pronunciada contra sus atentados, y todos convencidos de que su existencia aqui es incompatible con la tranquilidad pública."

Errata.

En el documento oficial inserto en el número anterior, página 2 columna 3 renglon 53, donde dice, "dividida como su territorio," léase "*dividido como está su territorio*."

El observador.

Por mucho tiempo quedarán impresos entre nosotros los vestigios de la sublevacion de Diciembre. Una especie de furor ciego se ha apoderado de los espíritus de hombres que debieron fundar su gloria en la libertad de la patria, pero que desgraciadamente han seguido el camino contrario. Dominados por el orgullo, la ambicion y la venganza se manifiestan feroces, sin que les haya satisfecho ver la tierra teñida en sangre, y cubierta de cadaveres. No están acostumbrados á las dulzuras de la paz, y la República en su opinion no es feliz, si sus calles no están llenas de soldados, que manteniendose con el sudor del pacífico ciudadano, lo recompensan siendo los instrumentos de su opresion. El que tenga una ligera idea de nuestro carácter, dificilmente podrà persuadirse que los opresores del interior han nacido en la República Argentina. Por mucha influencia que se otorgue á la educacion, no puede triunfar de un modo tan absoluto que apague los sentimientos del honor y de la naturaleza. En el pais donde hemos nacido, tenemos siempre vinculos que nos exigen graves consideraciones, pero los sublevados de Diciembre á nada se ligan, y siguiendo el espíritu de un conquistador feroz, ejercen un despotismo que ya no tiene ejemplo, ni en las naciones donde los tiranos han sido divinizados.

El titulado *Protector*, que debe su existencia á ese poder desconocido que se clasifica de fortuna, no dispensa una sola mirada de amistad ni á los que le rinden particulares servicios. Está connaturalizado á no ver en los hombres sino á siervos que le pertenecen. Ninguna órden suya puede ser examinada, y el hombre mas independiente ha necesitado adquirir un convencimiento íntimo de su seguridad para preguntar, ¿cual es el objeto ó el término del servicio que se le exige? El Dr. *Savid*, destinado á la compañia de uno de los mas famosos asesinos, necesitó *nueve dias* para atreverse á preguntar, ¿cual era su destino? El funesto coronel *Deesa*, no ha tenido en Santiago, ese pueblo valiente y virtuoso, otros principios de administracion que destruir la vida y la propiedad de sus habitantes. Hemos leido cartas respetables que anuncian á personas de caudales, que no cuenten mas con ellos, porque todo se habia concluido. Su crímen es oponerse al despotismo. El pueblo de Mendoza vió asesinar traidoramente á una porcion considerable de sus hijos, y tuvo el dolor de presenciar que sus tiranos se burlaban de sus lágrimas, celebrando con regocijos públicos un suceso que lo ha enlutado para siempre. Quien puede seguir la historia de los demas pueblos ni para que se necesita saber mas, que ha estado en ellos un *Lamadrid*? Los hombres de Diciembre han emponzoñado el mismo aire que respiramos. El canónigo *Gorriti*, cuya fisonomia es tan análoga á la de un tigre, fue uno de los primeros blasfemos y renegados que se presentaron, escandalizando al mundo. Olvidado de su carácter sacerdotal que le impone obligaciones tan sagradas, no se avergonzó de proferir que *estaba dispuesto á hacernos lanzar el alma*, porque nos oponiamos á los progresos de su ambicion. ¡Qué expresion tan impropia de un ministro del altar. Ella fue el escandalo de todos los que no se habian alistado bajo las banderas del despotismo. Este deseo insaciable de sangre, que tanto ha sorprendido á los buenos patriotas, ha llegado á tal estremo que los refugiados en el Estado Oriental, preparaban su escuadra, mandada por el infame *Rosales*, con una bandera negra, cuyas armas eran una calavera, con el mote horrendo de *muerte*.

¿A cual de los gobiernos que estriban en la voluntad de los pueblos se le puede atribuir una conducta semejante? Santiago del Estero restablece sus instituciones, y en medio de tantos peligros, se respeta el imperio de la ley, y los prisioneros son remitidos á sus hogares. (1) Mientras que el gefe de la *organizacion á palos* destinado á oprimirlo, recomienda muerte, y dice que no se necesita mas que *un poco de alma para concluir con todo lo inutil*!!! Que asombro! El desgraciado *Mesa*, á costa de su vida libra á sus prisioneros, y estos mismos al verse en libertad lo dejan morir en un cadalso, sin incomodarse á escuchar sus ruegos. Siempre sentiremos haber trazado unas lineas que enlutan las paginas de nuestra historia, pero que arrancaran á la posteridad infinitas maldiciones contra los autores de tantas desgracias.

Nada está esento del furor de innovacion que producen estas plantas exoticas, que se hallan en nuestra tierra. Córdoba, donde ni los estudiantes se libraban de ser juzgados por el Dr. *Bedoya*, que era el fiscal eclesiastico, si por casualidad pronunciaban una sola palabra que arbitrariamente clasificaba, hoy sufre que las praticas religiosas se consideren *patrañas*, y que los dias festivos se reputen superfluos. El cabildo eclesiastico que se detiene en ilustrar una materia tan grave y delicada, es un obgeto de burla para el escritor que moja su pluma en sangre humana, y se apoya en la espada del despota que lo oprime.

De la mejor buena fé invitamos á los exaltados partidarios del despotismo que desmientan estos hechos innegables. Todo temor es infundado. Entre nosotros se va consolidando el imperio de la igualdad legal, que es la base de todo gobier-

---

(1) *El Dr. Savid y otros.*

no justo y moderado. Ni aun las medidas de conveniencia publica, que hace necesarias el rigor de nuestras circunstancias, tienen lugar en la estension que corresponde. ¿Y que nos espera si resistimos el convencimiento intimo de la necesidad de sostenerlo? Ya lo ha dicho el prostituido escritor del gobierno de Córdoba. *Grillos y esposas* para no resistir sus venganzas. Ver el saqueo de nuestras propiedades, la degradacion de nuestra patria, y presentar humilde nuestro cuello á la espada de los asesinos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 3.

Parroquia de la Concepcion.
D. Vicenta Sagnoni, 20 años.
Julian, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
Maria de la Paz, parvula.
Parroquia de la Catedral.
Juana Crisostoma, idem.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Fragata inglesa Mercurio, para la costa del Brasil: por Tomas Armstrong
385 fanegas sal
30 pipas aguardiente.

AVISOS.

En la calle de la Reconquista No. 162, se venden 6 caballos cocheros, 4 carros con sus aperos prontos, y 17½ fanegas carbon. El que se interese en dichas cosas, ocurra á dicha casa.

Aviso al comercio.

La casa panaderia calle del Parque No. 178, que hasta hoy dia ha girado bajo la firma de José Chaquez y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas de dicho establecimiento. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

José Chaquez.
Damian Berrio.

El dia de la Candelaria se ha perdido un papel de á 200 pesos, del mercado una cuadra para barracas y doblado para el rio. El que lo entregue en la casa No. 295, calle de Balcarce será gratificado.

Se vende la casa sita en la calle de la Independencia, bajo los No. 220, 222 y 224; tiene 17½ varas de frente al Norte, y 50 varas de fondo, con arboles frutales. La persona que se interese en ella, ocurra á la plaza de la Independencia ó de la Concepcion, donde existe la tasacion.

Sombreros ingleses á 46 pesos.

En la calle de la Plata No. 93, tienda de ropa hecha, de la plaza dos y media cuadras para el campo á mano izquierda.

EDICTO.—De mandato del tribunal consular, se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Federico Dougling, para que el dia 9 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, concurrán á su sala de justicia con sus respectivos documentos para la junta que debe celebrarse.
Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público que el superior gobierno ha tenido á bien, en consideracion á las actuales circunstancias, el no hacer lugar á una solicitud elevada por algunos individuos para una comparsa de mascaras que habian dispuesto para los dias del proximo carnaval, y el infrascripto espera que los vecinos de esta ciudad por su parte cooperarán á que se observe el mejor órden en los precitados dias, y toda la moderacion posible, propia de un pueblo civilizado, contribuyendo cada uno á evitar la repeticion de los juegos groseros que en algunas ocasiones no han dejado de causar desgracias. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.
GREGORIO PERDRIEL

Se vende un criado mozo, y sano, entiende un poco de albañileria, y es apto para todo ejercicio; se dará en un precio cómodo. Ocúrrase á tratar á esta Imprenta donde se halla el encargado de su venta.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1º., 2o. y 3º. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
1º.		Comandante....D.	Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan.........D.	Bernabè Escalada	Universidad	115	4
	1.	Id.........D.	José Ormachea	Venezuela	131	5
	2ª.	Id. ....D.	Romualdo Segovia	de las Piedras	112	11
	3ª.	Id. ....D.	Agustin Garrigó.	de la Paz	70	2
	4ª.	Id. ....D.	José M. Gonzalez Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores.	Id. ....D.	Mariano Lozano	de la Paz	2	mitad del 3
	Artilleria.	Id. ....D.	Manuel Irigoyen	Caugallo	78	mitad del 3
2º.		Comandante... D.	José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan.........D.	Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1ª.	Id. ....D.	Franc. Alzogaray	Florida	82	mitad del 12
	2ª.	Id. ....D.	Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3ª.	Id. .... D.	José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
	4ª.	Id. ....D.	Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id. ....D.	Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id. ....D.	Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3º.		Comandante....D.	Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan .. ....D.	Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1ª.	Id. ....D.	Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
	2ª.	Id. ....D.	Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3ª.	Id. ....D.	Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4ª.	Id. ....D.	Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores	Id. ....D.	Gavino Benavente	Buen Orden	163	20
	Artilleria	Id. ....D.	Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

25 pesos de gratificacion.—Al que diere aviso del paradero de una criada llamada Rosa, que se ha huido de casa de su amo el primero del corriente á la noche; tiene en la cara unas rayas, en los dedos chicos unas sortijas anchas amarillas, un vestido de listado á cuadros chicos, media bosal, de estatura regular, algo delgada, vive su amo en la Recoba tienda No. 3.

Se vende un moreno en 150 pesos plata ó su equivalente papel moneda, por gracia que se le ha hecho en clausula testamentaria. Vease calle de la Victoria, casa alta No. 83.

Mudanza de domicilio.

La litografia de BACLE Y CA., impresores litograficos del estado, es ahora calle de la Florida No. 120, á donde se encontrará siempre boletines de comercio, conocimientos y letras de cambio en castellano, ingles, frances y portugues, cuadernos para entregar ropa á la lavandera, planos de la ciudad, vistas y retratos sobre papel y sobre pañuelos, mapas de las provincias, los dos primeros cuadernos de la coleccion general de las marcas del ganado, papel rayado para musica, papel de marquilla, papel de luto, y muchos otros renglones.

INSTRUCCION. — Uno de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que, no siendo mas de una ó dos personas por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas puede prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que, al paso que sea inteligente, quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en instruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en aritmética y gramatica castellana, con algunos conocimientos de las matematicas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este egercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio a muchos) sacar discipulos aprovechados, asi en escritura, como en lectura, aritmètica y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantia, está pronto á presentar personas conocidas, que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los señores padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas, ó aquellos jóvenes, que, no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfeccionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita á la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo.

INTERESANTE.—Se vende una posesion en la calle de Potosí al Sud de la Plaza de Lorea, con varios edificios construidos en mas de media cuadra cuadrada de terreno. Esta finca por su extencion, su local y comodidad es muy á proposito para negocio, principalmente para hacer acopios de frutos del pais por tener excelentes graneros ó para panaderia; se dará á un precio moderado. Ocurrase á la calle de Potosi No. 300, de 8 á 10 de la mañana, y de las 3 á las 6 de la tarde.

Inspeccion general de obras públicas. Las personas que gusten hacer postura al arrendamiento del obrage denominado de la Catedral, presentarán sus propuestas cerradas en el buson de la comisaria general de guerra, en la que deben abrirse en el termino de 26 dias, y las condiciones se les manifestarán en la misma oficina. Buenos Ayres, Febrero 1 de 1831.

Aviso interesante á los quinteros.

Se necesita una persona inteligente en agricultura para que entre en una quinta. Quien guste ocurra á la calle del Temple frente al No. 116, de 6 á 8 de la mañana, y por la tarde 3 a 5.

Se vende un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente y 70 de fondo; el cual está situado en la calle de los Estados Unidos, distante una cuadra de la iglesia de la Concepcion, para el Sur, y media cuadra de la plaza de dicha iglesia. Para tratar ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad.

Se vende una criada de edad de 28 años, buena lavandera y planchadora y regular cocinera y sin vicios. El que quiera comprarla vease con su amo calle de Balcarce No. 25.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento, recibirá CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catedral No. 109.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

El Martes 8 del corriente, a las once de la mañana, se ha de rematar a la alta postura, una partida de efectos de almacen y comestibles, cuyo pormenor se dará despues.